



CUT: 101327-2024

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0085-2024-ANA-AAA.JZ-ALA.SL

Tambo Grande, 10 de junio de 2024

VISTO:

CUT	101327-2024	Fecha	29 de mayo de 2024
Nombre solicitante	FRANCISCO JOSE VALDIVIEZO CHUQUIHUANGA		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0346-2004 GOB.REG. P. DRAP.AASL-ATDRSL		
Titular	VALDIVIEZO VILCHEZ, JULIO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 125-2024 ANA-AAA.JZ-ALA.SL/MCB, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 101327-2024.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0346-2004 GOB.REG. P. DRAP.AASL-ATDRSL, de fecha 21/12/2004, otorgada a favor de VALDIVIEZO VILCHEZ, JULIO, respecto a la unidad operativa Cod: 14470, T-1 L-05. .

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: FRANCISCO JOSE VALDIVIEZO CHUQUIHUANGA con DNI 41387211, JAVIER VALDIVIEZO

CHUQUIHUANGA con DNI 41780209, CARLOS ALBERTO VALDIVIEZO CHUQUIHUANGA con DNI 47333006, JULIO CESAR VALDIVIEZO CHUQUIHUANGA con DNI 42538968, JORGE LUIS VALDIVIEZO CHUQUIHUANGA con DNI 46233318, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Zugur de los Arroyos				
Unidad Productiva o predio	Cod: 14470, T-1 L-05			
Área (ha)	Total	1.54000	Bajo riego	1.000
Ubicación Política	Dpto.	Piura		
	Prov.	Piura		
	Dist.	Las Lomas		
Ambito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA		
	ALA	SAN LORENZO		
Org. de Usuarios	Junta	Junta de Usuarios del Sistema Hidráulico menor San Lorenzo		
	Comisión	Comisión de Regantes Sector Yuscay Tablazo Alto		
Bloque Riego	PSLO-05-B03 MARGEN IZQUIERDA TABLAZO ALTO			
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 578853.3905 / Norte: 9476082.3095			

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río CHIPILLICO
Volumen asignado	12104.00(m³/año)
Fuente agua	Superficial, Río QUIROZ

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

ELMER GARCIA SAMAME
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA SAN LORENZO